

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-055-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **16 de octubre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-055-2025 para la **Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Desarrollo de Recursos, fuente de financiamiento Ingresos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-439/2025", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es la Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, **Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV**, en conjunto con la Lic. Josefina Hernández Lara, **Encargada de Tienda Universitaria**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y Anexo "1.1". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **06 de octubre de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **09 de octubre de 2025**, a las 11:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de la empresa BORDADOS DC, S.A. DE C.V.; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.-----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **14 de octubre de 2025** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos)**, **propuestas** presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo -----

LICITANTE	
1	BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

21/10/25

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-055-2025
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIEDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE
LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

2 URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **14 de octubre de 2025**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIEDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES L.P.N. E/901045968-055-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas				BORDADOS DC, S.A. DE C.V.		URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Gorra modelo basuka marca explosión caps en material 100 % algodón	Pieza	100	\$98.00	\$9,800.00	\$119.90	\$11,990.00
2	Gorra Modelo centinela marca explosión en material 95% poliéster y 5%	Pieza	60	\$91.00	\$5,460.00	\$123.90	\$7,434.00
3	Gorra modelo teniente marca explosión caps en material 100% poliéster,	Pieza	100	\$110.00	\$11,000.00	\$130.25	\$13,025.00
4	Gorra Modelo armada marca explosión caps frente rígido, malla, corte	Pieza	60	\$110.00	\$6,600.00	\$124.90	\$7,494.00
5	Gorra modelo legionario marca explosión caps. mayor protección, con	Pieza	30	\$130.00	\$3,900.00	\$168.90	\$5,067.00
6	Chamarra modelo colegial fabricada en cuerpo de paño y mangas en	Pieza	60	\$1,200.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00
7	Sudadera cuello redondo modelo Premium marca eurocotton. Ultra Suave	Pieza	200	\$190.00	\$38,000.00	\$212.70	\$42,540.00
8	Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurootton.	Pieza	250	\$256.00	\$64,000.00	\$265.50	\$66,375.00
9	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331 marca m6., Manga larga con	Pieza	120	\$330.00	\$39,600.00	\$388.50	\$46,620.00
10	Playera polo dama marca assoluto con bordado oficial al frente tamaño	Pieza	60	\$195.00	\$11,700.00	\$0.00	\$0.00
11	Playera polo para caballero marca assoluto con un bordado al frente	Pieza	60	\$179.00	\$10,740.00	\$0.00	\$0.00
12	Playera para dama cuello redondo modelo 4513 máxima suavidad marca	Pieza	150	\$103.00	\$15,450.00	\$78.40	\$11,760.00
13	Playera para caballero cuello redondo modelo 5500 máxima suavidad	Pieza	150	\$110.00	\$16,500.00	\$96.65	\$14,497.50
14	Playera cuello redondo manga larga modelo 4501 máxima suavidad	Pieza	80	\$126.00	\$10,080.00	\$144.60	\$11,568.00
15	Memoria usb en forma de pollito 3d 32 gb	Pieza	300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Memoria usb de cristal con grabado laser 32 gb	Pieza	300	\$0.00	\$0.00	\$121.90	\$36,570.00
17	Libreta modelo koryak clave hl 9050 con impresión logo uaa 1 tinta	Pieza	200	\$0.00	\$0.00	\$43.86	\$8,772.00
18	Cilindro modelo lake clave anf 006 impresa en serigrafía 1 tinta.	Pieza	200	\$0.00	\$0.00	\$24.79	\$4,958.00
19	Mouse pad work clave dk122 impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	\$87.78	\$2,633.40
20	Bolsa modelo nior clave tx 319 impreso en serigrafía logo uaa.	Pieza	50	\$0.00	\$0.00	\$92.90	\$4,645.00
21	Bocina de escritorio con porta celular clave BABO A2731 impresa en	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	\$129.73	\$3,891.90
22	Lámpara led de escritorio con porta lápiz modelo Lumus impreso en	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	\$126.90	\$3,807.00
23	Audífonos modelo dez clave aud 048 impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	\$189.90	\$5,697.00
24	Termo vaso pergole clave te 240 grabado en laser logo uaa	Pieza	50	\$0.00	\$0.00	\$199.98	\$9,999.00
25	PARASOL INDUS, clave bl 009 PARASOL PANORÁMICO PLEGABLE DE	Pieza	150	\$0.00	\$0.00	\$68.92	\$10,338.00
26	Taza orela clave taz 073 impresa en serigrafía 1 tinta.	Pieza	72	\$0.00	\$0.00	\$44.72	\$3,219.84

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:** -Partida 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, se adjudicarán por **partida individual** al licitante con propuesta solvente y precio más bajo y, en las partidas que aplique, presente la muestra física conforme se solicita en la tabla siguiente: *Se adjudicarán en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas. **Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo y la muestra física conforme a lo siguiente:** 1.-Partida 1 a 5, en conjunto a un solo licitante; 2.-Partida 7 a 9, en conjunto a un solo licitante." Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI,

Handwritten signature and initials on the right margin.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-055-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (09 páginas), **Anexo "1.1"** (04 página) y **Anexo "2"** (13 páginas), a considerar:-

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	BORDADOS DC, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1 a 14.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de las partidas 12 y 13, en las que está rebasando techo presupuestal.</p> <p>Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de las partidas 12 y 13, del licitante BORDADOS DC, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ	<p>Oferta en las partidas: 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de las partidas 7, 8, 9, 12, 13 y 14, presentando los siguientes incumplimientos, mismos que se corroboran y verifican en el Anexo correspondiente:</p> <p>Anexo 1 y 1.1, Dictamen Técnico y Dictamen Técnico de Precios. En la revisión técnica a detalle, el área requirente observó:</p> <p>Partida 7 y 8: En su propuesta "Especificaciones Técnicas" presenta la marca Red Color Brands y en sus fichas técnicas, está presentando marca Eurocotton, por lo que existe discrepancia en el bien ofertado y no hay certeza de cuál es el bien que entregaría en caso de ser adjudicado.</p> <p>Partida 12, 13 y 14: En su propuesta "Especificaciones Técnicas" y sus fichas técnicas, está presentando dos marcas, Gildan y M&O, por lo que no hay certeza de cuál es el bien que entregaría en caso de ser adjudicado, siendo causal de desechamiento proponer más de una marca, para un mismo bien.</p> <p>En la Partida 9 se solicitó:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-055-2025
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE
LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

"Sudadera con cierre y capucha modelo 3331 **marca m6.**, Manga larga con cierre metálico. Con puños en cardigan lycra. Pretina con cardigan lycra. Jareta. Bolsas delanteras. Con dos bordados tamaño escudo, 1 al frente lado izquierdo y otro en la manga del lado derecho".

El licitante ofertó: "Sudadera con cierre y capucha **marca Mix Promo Gildan.**, Manga larga con cierre metálico. Con puños en cardigan lycra. Con dos bordados tamaño escudo, 1 al frente lado izquierdo y otro en la manga del lado derecho".

De lo anterior, se observa que el licitante, ofertó una marca diferente a la solicitada, por lo que, conforme a lo establecido en el numeral X.8 "Información Técnica documental" que establece: "**Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).**

Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.

Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.

(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)"

El licitante URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ, debió presentar ficha técnica para esta partida y no fue presentada.

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera particular, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de las partidas: **7, 8, 9, 12, 13 y 14, del licitante URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ.**

Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz, Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera: -Partida 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo y, en las partidas que aplique, presente la muestra física conforme se solicita en la tabla siguiente: *Se adjudicarán en**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-055-2025
**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA
LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE
LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas. **Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo y la muestra física conforme a lo siguiente: 1.-Partida 1 a 5, en conjunto a un solo licitante; 2.-Partida 7 a 9, en conjunto a un solo licitante** utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

LICITANTE ADJUDICADO: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Gorra modelo basuka marca	Pieza	100	\$98.00	\$9,800.00
2	Gorra Modelo centinela marca	Pieza	60	\$91.00	\$5,460.00
3	Gorra modelo teniente marca	Pieza	100	\$110.00	\$11,000.00
4	Gorra Modelo armada marca	Pieza	60	\$110.00	\$6,600.00
5	Gorra modelo legionario marca	Pieza	30	\$130.00	\$3,900.00
6	Chamarras modelo colegial fabricada	Pieza	60	\$1,200.00	\$72,000.00
7	Sudadera cuello redondo modelo	Pieza	200	\$190.00	\$38,000.00
8	Sudadera con capucha y cangurera	Pieza	250	\$256.00	\$64,000.00
9	Sudadera con cierre y capucha	Pieza	120	\$330.00	\$39,600.00
10	Playera polo dama marca absoluto	Pieza	60	\$195.00	\$11,700.00
11	Playera polo para caballero marca	Pieza	60	\$179.00	\$10,740.00
14	Playera cuello redondo manga larga	Pieza	80	\$126.00	\$10,080.00

LICITANTE ADJUDICADO: URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
16	Memoria usb de cristal con grabado	Pieza	300	\$121.90	\$36,570.00
17	Libreta modelo koryak clave hl 9050	Pieza	200	\$43.86	\$8,772.00
18	Cilindro modelo lake clave anf 006	Pieza	200	\$24.79	\$4,958.00
19	Mouse pad worb clave dk122	Pieza	30	\$87.78	\$2,633.40
20	Bolsa modelo nior clave tx 319	Pieza	50	\$92.90	\$4,645.00
21	Bocina de escritorio con porta	Pieza	30	\$129.73	\$3,891.90
22	Lámpara led de escritorio con porta	Pieza	30	\$126.90	\$3,807.00
23	Audifonos modelo dez clave aud	Pieza	30	\$189.90	\$5,697.00
24	Termo vaso pergole clave te 240	Pieza	50	\$199.98	\$9,999.00
25	PARASOL INDUS, clave bl 009	Pieza	150	\$68.92	\$10,338.00
26	Taza orella clave taz 073 impresa	Pieza	72	\$44.72	\$3,219.84

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:-----

Partidas Desiertas	Motivo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-055-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

15	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
12 y 13	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

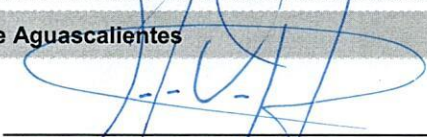

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Las propuestas presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-439/2025**.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.



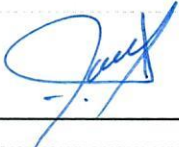


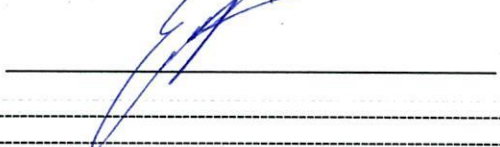
Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
<p>C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	

6
10
X
59

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-055-2025
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Karla Verónica Flores Esparza Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria, Depto. de Vinculación de la DGDyV, (Área requirente)	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza Departamento de Compras	

Sin presencia de Licitantes.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **07 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **09 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **04 página** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **13 páginas**.

Siendo las **14:17** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
 LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitidena del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 14.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.7	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1 a 14.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contengan bordado, sí será obligatorio que se presenten con dicho bordado, conforme lo solicitado.</p> <p>Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contienen impresión en serigrafía, no será necesario que la prenda se presente con dicha impresión, toda vez que lo que se pretende evaluar, es la calidad y composición de la tela.</p> <p>*Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida: Conjunto de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <p>•Color, diseño y textura de la tela.</p>	SI CUMPLE	Conforme lo establecido en la convocatoria. Presenta muestra física para las partidas 1, 8, 10 a 14.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

* Conforme a lo establecido en el numeral IX.

Se deberá identificar de la siguiente manera:

Tela
Nombre del Licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.
En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.

MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
1	Gorra modelo basuka	1	Sí
2	Gorra Modelo centinela		No
3	Gorra modelo teniente		No
4	Gorra Modelo armada		No
5	Gorra modelo legionario		No
			Total de piezas: 1
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
7	Sudadera cuello redondo modelo Premium	2	No
8	Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurootton		Sí
9	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331		No
			Total de piezas: 1
Partida	Descripción	Individual	Muestra física
10	Playera polo dama marca absoluto	Individual	Sí
11	Playera polo para caballero marca absoluto	Individual	Sí
12	Playera para dama cuello redondo modelo 4513	Individual	Sí
13	Playera para caballero cuello redondo modelo 5500	Individual	Sí
14	Playera cuello redondo manga larga modelo 4501	Individual	Sí
			Total de piezas: 5

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.8	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a</p>	SICUMPLE	<p>Conforme lo establecido en la convocatoria.</p>
-----	---	----------	--

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u> (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>														
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.												
X.9.1	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.</p> <p>Partida 6: Chamarras modelo colegial fabricada en cuerpo de paño y mangas en piel. Partida 7: Sudadera cuello redondo modelo Premium marca eurocotton. Partida 8: Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurocotton. Partida 9: Sudadera con cierre y capucha modelo 3331. Partida 10: Playera polo dama marca absoluto. Partida 11: Playera polo para caballero marca absoluto. Partida 12: Playera para dama cuello redondo modelo 4513. Partida 13: Playera para caballero cuello redondo modelo 5500. Partida 14: Playera cuello redondo manga larga modelo 4501.</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.			
Descripción	Tolerancia	Norma													
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005													
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001													
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td> </tr> </tbody> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.														
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"														
2	Identificación Vigente.														
2.1	CSF.														
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal														
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva														

Adquisición de artículos promocionales para la Universitidena del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025														
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple														
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.														
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*														
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.														
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**														
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.												
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 12 y 13 donde rebasa techo presupuestal.												

RESOLUCIÓN: La propuesta de **BORDADOS DC, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Vinculación, de la DGDyV**, de la UAA para la LPN E/901045968-055-2025, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	1-14.
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	12 y 13.



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ.** -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1-5, 7-9, 12 a 14 y 16-26.** -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.7	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 1-5, 7-9, 12 a 14 y 16-26.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p> <p>Cumple para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 16 a 26.</p>

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>No cumple para las partidas: 7, 8, 12, 13 y 14 presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>Partida 7 y 8: En su propuesta "especificaciones técnicas" presenta la marca Red Color Brands y sus fichas técnicas está presentando marca Eurocotton, por lo que existe discrepancia en el bien ofertado y no hay certeza de cuál es el bien que entregaría en caso de ser adjudicado.</p> <p>Especificaciones Técnicas:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Ficha Técnica</p>  <p>Partida 12, 13 y 14: En su propuesta "especificaciones técnicas" y sus fichas técnicas está presentando dos marcas, Gildan y M&O, por lo que no hay certeza de cuál es el bien que entregaría en caso de ser adjudicado, siendo causal de desechamiento proponer más de una marca, para un mismo bien.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>Ficha Técnica:</p> 	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1													
<p>X.7.1</p>	<p>Muestra física:</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Conforme lo establecido en la convocatoria. Presenta</p>																				

Handwritten notes and signatures:
 X
 u.
 AC
 XG
 y

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar **muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas)**, además presentar **catálogo y muestras de las telas, diseños, colores** y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.

Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contengan **bordado, sí será obligatorio** que se presenten con dicho bordado, conforme lo solicitado.

Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contienen **impresión en serigrafía, no será necesario** que la prenda se presente con dicha impresión, toda vez que lo que se pretende evaluar, es la calidad y composición de la tela.

*Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación de las muestras.

Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.

Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida: Conjunto de partida:
--

Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

* Conforme a lo establecido en el numeral IX.

Se deberá identificar de la siguiente manera:

Tela Nombre del Licitante: Número de partida: Conjunto de partida:

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.

MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
---------	-------------	----------------------	----------------

muestra física para las partidas **1, 8, 12, 13 y 14.**

Adquisición de artículos promocionales para la Universitendiada del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
1	Gorra modelo basuka	1	Sí
2	Gorra Modelo centinela		No
3	Gorra modelo teniente		No
4	Gorra Modelo armada		No
5	Gorra modelo legionario		No
			Total de piezas: 1
7	Sudadera cuello redondo modelo Premium	2	No
8	Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurootton		Sí
9	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331		No
			Total de piezas: 1
Partida	Descripción	Individual	Muestra física
10	Playera polo dama marca absoluto	Individual	Sí
11	Playera polo para caballero marca absoluto	Individual	Sí
12	Playera para dama cuello redondo modelo 4513	Individual	Sí
13	Playera para caballero cuello redondo modelo 5500	Individual	Sí
14	Playera cuello redondo manga larga modelo 4501	Individual	Sí
			Total de piezas: 5

(Su omisión es causa de desechamiento)

<p>X.8 Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.</p> <p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme lo establecido en la convocatoria a excepción de la partida 9 donde presenta el siguiente incumplimiento:</p> <p>En su propuesta "especificaciones técnicas" presenta marca Mix Promo Gildan por lo que debió presentar ficha técnica y esta no fue presentada.</p>
<p>X.9 Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>30 días naturales posteriores a la fecha del fallo</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>
<p>X.9.1 Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.</p> <p>Partida 6: Chamarras modelo colegial fabricada en cuerpo de paño y mangas en piel.</p> <p>Partida 7: Sudadera cuello redondo modelo Premium marca eurocotton.</p> <p>Partida 8: Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurootton.</p> <p>Partida 9: Sudadera con cierre y capucha modelo 3331.</p> <p>Partida 10: Playera polo dama marca absoluto.</p> <p>Partida 11: Playera polo para caballero marca absoluto.</p> <p>Partida 12: Playera para dama cuello redondo modelo 4513.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Partida 13: Playera para caballero cuello redondo modelo 5500. Partida 14: Playera cuello redondo manga larga modelo 4501.</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p><i>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="261 674 992 772"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001															
Descripción	Tolerancia	Norma																							
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005																							
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001																							
<p>X.10 Participación en Conjunto:</p>	<p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="318 1228 935 1507"> <tbody> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </tbody> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11 Centros de Servicio/Garantía:</p>	<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																						
<p>X.12 Propuesta económica:</p>		<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del</p>																						

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico



DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE LA DGDyV
LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		techo presupuestal.
---	--	---------------------

RESOLUCIÓN: La propuesta de **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ**, respecto las partidas requeridas por el **Departamento de Vinculación, de la DGDyV**, de la UAA para la LPN E/901045968-055-2025, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	1, 2, 3, 4, 5, 16 a 26.
Partidas que no cumplen técnicamente:	7, 8, 9, 12, 13 y 14.

Área requirente	
Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV	
Lic. Josefina Hernández Lara Encargada de Tienda Universitaria	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITARIADA DEL DEPTO.
DE VINCULACIÓN, DE LA DGOVY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-055-2025

BORDADOS DC, S.A. DE CV.							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Observaciones
1	Gorra modelo basuka marca explosión caps en material 100 % algodón peinado, con	Pieza	100	\$98.00	\$9,800.00	Gorra modelo basuka marca explosión caps en material 100 % algodón	Si Cumple
2	Gorra Modelo centinela marca explosión en material 95% poliéster y 5% lino, de corte	Pieza	60	\$91.00	\$5,460.00	Gorra Modelo centinela marca explosión en material 95% poliéster y 5% lino,	Si Cumple
3	Gorra modelo teniente marca explosión caps en material 100% poliéster, parte trasera	Pieza	100	\$110.00	\$11,000.00	Gorra modelo teniente, marca explosión caps en material 100% poliéster,	Si Cumple
4	Gorra Modelo armada marca explosión caps frente rígido, malla, corte alto, visera curva	Pieza	60	\$110.00	\$6,600.00	Gorra Modelo armada marca explosión caps frente rígido, malla, corte alto,	Si Cumple
5	Gorra modelo legionario marca explosión caps, mayor protección, con visera curva	Pieza	30	\$130.00	\$3,900.00	Gorra modelo legionario marca explosión caps, mayor protección, con visera	Si Cumple
6	Chamarra modelo colegial fabricada en cuerpo de paño y mangas en piel, detalles en	Pieza	60	\$1,200.00	\$72,000.00	Chamarra modelo colegial fabricada en cuerpo de paño y mangas en piel,	Si Cumple
7	Sudadera cuello redondo modelo Premium marca eurocotton. Ultra Suave y ligera, Cuello Redondo	Pieza	200	\$190.00	\$38,000.00	Sudadera cuello redondo modelo Premium marca eurocotton. Ultra Suave y ligera, Cuello Redondo	Si Cumple
8	Tramado En V, Interior de Felpa Suave. Alta Adherencia a Tintas y Técnicas De Impresión. Elaborada con Algodón Peinado Premium Con 250gr de Peso Por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Con dos impresiones a 1 tinta al frente, tamaño carta y otra tamaño escudo en la espalda.	Pieza	250	\$256.00	\$64,000.00	Tramado En V, Interior de Felpa Suave. Alta Adherencia a Tintas y Técnicas De Impresión. Elaborada con Algodón Peinado Premium Con 250gr de Peso Por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Con dos impresiones a 1 tinta al frente, tamaño carta y otra tamaño escudo en la espalda.	Si Cumple
9	MAGEN DE REFERENCIA					MAGEN DE REFERENCIA	
10	Sudadera con capucha y canguera Premium marca eurocotton. Ultra Suave y ligera, Interior de Felpa Suave Cerrada con Capucha Interior de	Pieza	60	\$330.00	\$19,800.00	Sudadera con capucha y canguera Premium marca eurocotton. Ultra Suave y ligera, Interior de Felpa Suave Cerrada con Capucha Interior de	Si Cumple
11	Doble Forro y Canguro al Frente Con Interior Afeitado. Cordon Ajustable De Color Gris, Elaborada con Algodón Peinado Premium Con 250gr de Peso por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Impresión en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y otra impresión atrás tamaño carta.	Pieza	60	\$195.00	\$11,700.00	Doble Forro y Canguro al Frente Con Interior Afeitado. Cordon Ajustable De Color Gris, Elaborada con Algodón Peinado Premium Con 250gr de Peso por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Impresión en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y otra impresión atrás tamaño carta.	Si Cumple
12	MAGEN DE REFERENCIA					MAGEN DE REFERENCIA	
13	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331 marca m6, Manga larga con cierre metálico. Con puños en cardigan lycra. Pretina con cardigan lycra. Jarreta. Bolsas delanteras. Con dos bordados tamaño escudo, 1 al frente lado izquierdo y otro en la manga del lado derecho.	Pieza	120	\$195.00	\$23,400.00	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331 marca m6, Manga larga con cierre metálico. Con puños en cardigan lycra. Pretina con cardigan lycra. Jarreta. Bolsas delanteras. Con dos bordados tamaño escudo, 1 al frente lado izquierdo y otro en la manga del lado derecho.	Si Cumple
14	MAGEN DE REFERENCIA					MAGEN DE REFERENCIA	
15	Playera polo dama marca assoluto con bordado oficial al frente tamaño escudo.	Pieza	60	\$330.00	\$19,800.00	Playera polo dama marca assoluto con bordado oficial al frente tamaño escudo.	Si Cumple
16	Playera polo para caballero marca assoluto con un bordado al frente tamaño escudo.	Pieza	60	\$195.00	\$11,700.00	Playera polo para caballero marca assoluto con un bordado al frente tamaño escudo.	Si Cumple
17	Playera para dama cuello redondo modelo 4513 máxima suavidad marca m&o, impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta, (mismo diseño que la de caballero).	Pieza	150	\$103.00	\$15,450.00	Playera para dama cuello redondo modelo 3700 L. Marca bonnes máxima suavidad impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta, (mismo diseño que la de caballero).	Si Cumple
18	MAGEN DE REFERENCIA					MAGEN DE REFERENCIA	
19	Playera para caballero cuello redondo modelo 5500 máxima suavidad marca m&o impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta.	Pieza	150	\$110.00	\$16,500.00	Playera para caballero cuello redondo modelo 3700M marca bonnes máxima suavidad impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta.	Si Cumple
20	MAGEN DE REFERENCIA					MAGEN DE REFERENCIA	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials scattered throughout the page.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITIENDA DEL DEPTO.
DE VINICULACIÓN, DE LA DGDVY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045988-055-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si Cumple / No cumple	Observaciones
14	Playera cuello redondo manga larga modelo 4501 máxima suavidad marca m&o. Con impresión en serigrafía 1 tinta tamaño carta al frente. MAGEN DE REFERENCIA	Pieza	80	\$126.00	\$10,080.00	Playera cuello redondo manga larga modelo 3700ULS marca bones maxima suavidad. Con impresión en serigrafía 1 tinta tamaño carta al frente. MAGEN DE REFERENCIA	Si Cumple	
15	Memoria usb en forma de pollito 3d 32 gb	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			
16	Memoria usb de cristal con grabado laser 32 gb	Pieza	300	\$0.00	\$0.00			
17	Libreta modelo koryak clave hi 9050 con impresión logo uaa 1 tinta	Pieza	200	\$0.00	\$0.00			
18	Cilindro modelo lake clave anf 006 impresa en serigrafía 1 tinta.	Pieza	200	\$0.00	\$0.00			
19	Mouse pad word clave dk122 impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
20	Bolsa modelo nior clave tr 319 impreso en serigrafía logo uaa.	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
21	Bocina de escritorio con porta celular clave BABO A2731 impresa en serigrafía 1 tinta	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
22	Lámpara led de escritorio con porta lápiz modelo Lumus impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
23	Audifonos modelo diez clave aud 048 impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$0.00	\$0.00			
24	Termo vaso pargale clave te 240 grabado en laser logo uaa	Pieza	50	\$0.00	\$0.00			
25	PARASOL INDUS, clave bi 009 PARASOL PANORAMICO PLEGABLE DE POLIÉSTER PARA	Pieza	150	\$0.00	\$0.00			
26	Taza oreja clave taz 073 impresa en serigrafía 1 tinta.	Pieza	72	\$0.00	\$0.00			

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requeriente)

VoBo: Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDVY (Área requeriente)

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSIDAD DEL DEPTO.
DE VINCLACIÓN, DE LA DGBPW DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-05S-2025

URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si Cumple / No cumple	Observaciones
1	Gorra modelo basuka marca explosión caps en material 100 % algodón peinado, con	Pieza	100	\$119.90	\$11.990.00	Gorra modelo basuka marca explosión caps en material 100 % algodón	Si Cumple	
2	Gorra Modelo centinela marca explosión en material 95% poliéster y 5% lino, de corte	Pieza	60	\$123.90	\$7.434.00	Gorra Modelo centinela marca explosión en material 95% poliéster y 5% lino,	Si Cumple	
3	Gorra modelo teniente marca explosión caps en material 100% poliéster, parte trasera	Pieza	100	\$130.25	\$13.025.00	Gorra modelo teniente marca explosión caps en material 100% poliéster,	Si Cumple	
4	Gorra Modelo armada marca explosión caps frente rígido, malla, corte alto, visera curva	Pieza	60	\$124.90	\$7.494.00	Gorra Modelo armada marca explosión caps frente rígido, malla, corte alto,	Si Cumple	
5	Gorra modelo legionario marca explosión caps. mayor protección, con visera curva	Pieza	30	\$166.90	\$5.067.00	Gorra modelo legionario marca explosión caps. mayor protección, con visera	Si Cumple	
6	Chamarrá modelo colegial fabricada en cuerpo de paño y mangas en piel, detalles en	Pieza	60	\$0.00	\$0.00	Sudadera cuello redondo modelo Premium marca eurocotton. Ultra Suave y		
7	Cuello Redondo Tramado En V, Interior de Felpa Suave, Alta Adherencia a Tintas y Técnicas De Impresión. Elaborada con Algodón Peinado Por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Con dos impresiones a 1 tinta al frente, tamaño carta y otra tamaño escudo en la espalda.	Pieza	200	\$212.70	\$42.540.00	Ultra Suave y Ligera, Interior de Felpa Suave. Alta Adherencia a Tintas y Técnicas De Impresión. Elaborada con Algodón Peinado Premium Con 250gr de Peso Por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Con dos impresiones a 1 tinta al frente, tamaño carta y otra tamaño escudo en la espalda. MAGEN DE REFERENCIA	No Cumple	En su propuesta "especificaciones técnicas" presenta la marca Red Color Brands y sus fichas técnicas está presentando marca Eurocotton, por lo que existe discrepancia en el bien ofertado y no hay certeza de cuál es el bien que entregaría en caso de ser adjudicado.
8	Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurocotton. Ultra Suave y Ligera, Interior de Felpa Suave Cerrada con Capucha Interior de Doble Forro y Canguro al Frente Con Interior Atefpado. Cordon Ajustable De Color Gris, Elaborada con Algodón Peinado Premium Con 250gr de Peso por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Impresión en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y otra impresión atrás tamaño carta.	Pieza	250	\$265.50	\$66.375.00	Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurocotton. Ultra Suave y Ligera, Interior de Felpa Suave Cerrada con Capucha Interior de Doble Forro y Canguro al Frente Con Interior Atefpado. Cordon Ajustable De Color Gris, Elaborada con Algodón Peinado Premium Con 250gr de Peso por M2. Composición 80% Algodón Peinado Y 20% Poliéster. Impresión en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y otra impresión atrás tamaño carta. MAGEN DE REFERENCIA	No Cumple	En su propuesta "especificaciones técnicas" presenta la marca Red Color Brands y sus fichas técnicas está presentando marca Eurocotton, por lo que existe discrepancia en el bien ofertado y no hay certeza de cuál es el bien que entregaría en caso de ser adjudicado.
9	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331 marca m6., Manga larga con cierre metálico. Con puños en cardigan lycra. Pretina con cardigan lycra. Jareta. Bolsas delanteras. Con dos bordados tamaño escudo, 1 al frente lado izquierdo y otro en la manga del lado derecho.	Pieza	120	\$388.50	\$46.620.00	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331 marca m6., Manga larga con cierre metálico. Con puños en cardigan lycra. Pretina con cardigan lycra. Jareta. Bolsas delanteras. Con dos bordados tamaño escudo, 1 al frente lado izquierdo y otro en la manga del lado derecho. MAGEN DE REFERENCIA	No Cumple	En su propuesta "especificaciones técnicas" presenta marca Mix Promo Gildan por lo que debió presentar ficha técnica y esta no fue presentada.
10	Playera polo dama marca assoluto con bordado oficial al frente tamaño escudo.	Pieza	60	\$0.00	\$0.00	Playera polo dama marca assoluto con bordado oficial al frente tamaño	Si Cumple	
11	Playera polo para caballero marca assoluto con un bordado al frente tamaño escudo.	Pieza	60	\$0.00	\$0.00	Playera polo para caballero marca assoluto con un bordado al frente tamaño	Si Cumple	
12	Playera para dama cuello redondo modelo 4513 máxima suavidad marca m&o, impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta, (mismo diseño que la de caballero).	Pieza	150	\$78.40	\$11.760.00	Playera para dama cuello redondo modelo 4513 máxima suavidad marca m&o, impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta, (mismo diseño que la de caballero). Marca MIX PROMO Gildan MAGEN DE REFERENCIA	No Cumple	Partida 12, 13 y 14: En su propuesta "especificaciones técnicas" y sus fichas técnicas está presentando dos marcas, Gildan y M&O, por lo que no hay certeza de cuál es el bien que entregará en caso de ser adjudicado, siendo causal de desechamiento proponer más de una marca, para un mismo bien.
13	Playera para caballero cuello redondo modelo 5500 máxima suavidad marca m&o impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta.	Pieza	150	\$96.65	\$14.497.50	Playera para caballero cuello redondo modelo 5500 máxima suavidad marca m&o, impresa en serigrafía 1 tinta al frente tamaño escudo y atrás tamaño carta. Marca MIX PROMO Gildan MAGEN DE REFERENCIA	No Cumple	Partida 12, 13 y 14: En su propuesta "especificaciones técnicas" y sus fichas técnicas está presentando dos marcas, Gildan y M&O, por lo que no hay certeza de cuál es el bien que entregará en caso de ser adjudicado, siendo causal de desechamiento proponer más de una marca, para un mismo bien.

(Handwritten signatures and initials)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA UNIVERSITARIENDA DEL DEPTO.
DE VINCULACIÓN, DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-055-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios							URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si Cumple / No cumple	Observaciones	
14	Playera cuello redondo manga larga modelo 4501 máxima suavidad marca m&o. Con impresión en serigrafía 1 tinta tamaño carta al frente. Marca MIX PROMOGildan MAGEN DE REFERENCIA	Pieza	80	\$144.60	\$11,568.00	Playera cuello redondo manga larga modelo 4501 máxima suavidad marca m&o. Con impresión en serigrafía 1 tinta tamaño carta al frente. Marca MIX PROMOGildan MAGEN DE REFERENCIA	No Cumple	Partida 12, 13 y 14: En su propuesta "especificaciones técnicas" y sus fichas técnicas está presentando dos marcas, Gildan y M&O, por lo que no hay certeza de cuál es el bien que entregará en caso de ser adjudicado, siendo causal de desahucio proponer más de una marca, para un mismo bien.	
15	Memoria usb en forma de pollito 3d 32 gb	Pieza	300	\$0.00	\$0.00	Memoria usb de cristal con grabado laser 32 gb	Si Cumple		
16	Memoria usb de cristal con grabado laser 32 gb	Pieza	300	\$121.90	\$36,570.00	Memoria usb de cristal con grabado laser 32 gb	Si Cumple		
17	Libreta modelo konyak clave hl 9050 con impresión logo uaa 1 tinta	Pieza	200	\$43.86	\$8,772.00	Libreta modelo konyak clave hl 9050 con impresión logo uaa 1 tinta	Si Cumple		
18	Cilindro modelo lake clave anf 006 impresa en serigrafía 1 tinta.	Pieza	200	\$24.79	\$4,958.00	Cilindro modelo lake clave anf 006 impresa en serigrafía 1 tinta.	Si Cumple		
19	Mouse pad word clave dk122 impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$87.78	\$2,633.40	Mouse pad word clave dk122 impreso en serigrafía 1 tinta.	Si Cumple		
20	Bolsa modelo nior clave tx 319 impreso en serigrafía logo uaa.	Pieza	50	\$92.90	\$4,645.00	Bolsa modelo nior clave tx 319 impreso en serigrafía logo uaa.	Si Cumple		
21	Bocina de escritorio con porta celular clave BABO A731 impresa en serigrafía 1 tinta	Pieza	30	\$129.73	\$3,891.90	Bocina de escritorio con porta celular clave BABO A731 impresa en serigrafía 1 tinta	Si Cumple		
22	Lámpara led de escritorio con porta lápiz modelo Lumus impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$126.90	\$3,807.00	Lámpara led de escritorio con porta lápiz modelo Lumus impreso en serigrafía 1 tinta.	Si Cumple		
23	Audifonos modelo der clave aud 048 impreso en serigrafía 1 tinta.	Pieza	30	\$189.90	\$5,697.00	Audifonos modelo der clave aud 048 impreso en serigrafía 1 tinta.	Si Cumple		
24	Termo vaso perigole clave te 240 grabado en laser logo uaa	Pieza	50	\$199.98	\$9,999.00	Termo vaso perigole clave te 240 grabado en laser logo uaa	Si Cumple		
25	PARASOL INDUS, clave bl 009 PARASOL PANORÁMICO PLEGABLE PARA	Pieza	150	\$68.92	\$10,338.00	PARASOL INDUS, clave bl 009 PARASOL PANORÁMICO PLEGABLE DE	Si Cumple		
26	Taza oreja clave taz 073 impresa en serigrafía 1 tinta.	Pieza	72	\$44.72	\$3,219.84	Taza oreja clave taz 073 impresa en serigrafía 1 tinta.	Si Cumple		

Elaboró: Lic. Josefina Hernández Lara
Encargada de Tienda Universitaria (Área requirente)

VoBot Mira en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez
Jefa del Departamento de Vinculación de La DGDyV (Área requirente)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and smaller initials at the bottom right.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **Partida 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.**

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. Correo: rexistro2020@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Licencia de conducir emitida por la Secretaria de Transporte del Estado de Jalisco al C. Uriel Avelino Hernández Jiménez, número XXXXX0381, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: URIEL AVELINO HERNANDEZ JIMENEZ. RFC: XXXXXXXXXXX3, fecha 02 de octubre de 2025. Actividad Económica: 1. Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	No Aplica
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 5106, Libro 53, Oficialía 0012, Expedida por el Registro Civil del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco. Código de verificación: 11403900121981051060.
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 14 de septiembre al 14 de octubre de 2025).			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF5385029, Revisión practicada el día 02 de octubre de 2025, a las 10:42 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>14 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17604489435901526476782, Revisión practicada el 14 de octubre de 2025 a las 07:35 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001707043/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 235110/2025. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Partidas: Todas. 3 meses		Partidas: Todas 3 meses
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (06, 07, 08 y 09 de octubre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 1989105, folio de operación: 8828854828 de fecha 07 de octubre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-185385/13025612, de fecha 08 de octubre de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser requerido en cualquier momento al resultar adjudicado . Anexo "6" Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía o, en caso de realizarse estos trabajos por parte del licitante, deberá presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser el fabricante. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta carta de respaldo de la empresa Promocionales de Occidente, S.A. DE C.V., para las partidas 17, 18, 23 y 26. Presenta carta de respaldo de la empresa Red Colors Brands, para las partidas 7 y 8. Presenta carta de respaldo de la empresa MIX Promocionales, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 9, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 24 y 25.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.7</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>
<p>X.7.1</p>	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contengan bordado, sí será obligatorio que se presenten con dicho bordado, conforme lo solicitado.</p> <p>Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contienen impresión en serigrafía, no será necesario que la prenda se presente con dicha impresión, toda vez que lo que se pretende evaluar, es la calidad y composición de la tela.</p> <p>*Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div data-bbox="231 1249 523 1318" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del Licitante: Número de partida: Conjunto de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Presenta muestra física para las partidas 1, 8, 12, 13 y 14.</p>

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

* Conforme a lo establecido en el numeral IX.

Se deberá identificar de la siguiente manera:

Tela
Nombre del licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.

MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
1	Gorra modelo basuka	1	Si
2	Gorra Modelo centinela		No
3	Gorra modelo teniente		No
4	Gorra Modelo armada		No
5	Gorra modelo legionario		No
			Total de piezas: 1
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
7	Sudadera cuello redondo modelo Premium	2	No
8	Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurotoon		Si
9	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331		No
			Total de piezas: 1
Partida	Descripción	Individual	Muestra física
10	Playera polo dama marca absoluto	Individual	Si
11	Playera polo para caballero marca absoluto	Individual	Si
12	Playera para dama cuello redondo modelo 4513	Individual	Si
13	Playera para caballero cuello redondo modelo 5500	Individual	Si
14	Playera cuello redondo manga larga modelo 4501	Individual	Si
			Total de piezas: 5

(Su omisión es causa de desechamiento)

X.8

Información Técnica documental:

Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).

Nota: Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. En caso de ofertar la misma marca de referencia señaladas en el Anexo 1, no será necesario presentar para esas partidas.

Presenta con observaciones

Partidas: 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

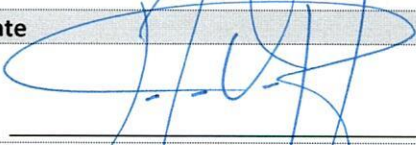

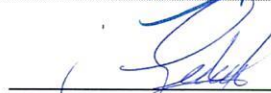
	<p><u>Para el caso ofertar marcas distintas a las referenciadas o bien partidas sin marca específica en el Anexo "1", sí deberá entregarse folleto o ficha técnica de los bienes ofertados, para corroborar las características a detalle.</u> (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>									
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Todas las partidas: 30 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>									
X.9.1	<p>Manifiesto de Calidad. En caso de ofertar para las partidas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.</p> <p>Partida 6: Chamarra modelo colegial fabricada en cuerpo de paño y mangas en piel.</p> <p>Partida 7: Sudadera cuello redondo modelo Premium marca eurocotton.</p> <p>Partida 8: Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurootton.</p> <p>Partida 9: Sudadera con cierre y capucha modelo 3331</p> <p>Partida 10: Playera polo dama marca assoluto.</p> <p>Partida 11: Playera polo para caballero marca assoluto.</p> <p>Partida 12: Playera para dama cuello redondo modelo 4513.</p> <p>Partida 13: Playera para caballero cuello redondo modelo 5500.</p> <p>Partida 14: Playera cuello redondo manga larga modelo 4501.</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1- INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072- INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001	Presenta	<p>Partidas: 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001										
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 5, 7 a 9, 12 a 14 y 16 a 26.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 37 páginas foliadas.	

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten initials and marks on the right margin]

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BORDADOS DC, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 14.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por DAVID CABRAL LÓPEZ. Representante Legal de BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Correo: cabral.ventas@hotmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. David Cabral López, número XXXXXXXXX0736, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. RFC: BDC140207FWA, fecha 03 de octubre de 2025. Actividad Económica: 1. Confección de otra ropa de materiales textiles. 4. Comercio al por mayor de otros productos textiles. 1. Comercio al por mayor de ropa. 2. Impresión de formas continuas y otros impresos. 7. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de situación fiscal: DAVID CABRAL LÓPEZ. RFC: XXXXXXXXXX8, fecha 06 de octubre de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores Vigente.	Empresa: BORDADOS DC, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 45,546 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS), TOMO 1,504 (MIL QUINIENTOS CUATRO) 07 de febrero de 2014, ante la Notaría Pública N° 30, de las del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1.- Diseño, fabricación, distribución y comercialización de prendas textiles de todo tipo y artículos varios publicitarios y de imagen, así como la producción, exportación, venta y todo tipo de comercialización de calzado y equipo de seguridad. 2.- La adquisición, enajenación, alquiler, importación y exportación de todo tipo de anuncios, artículos o bienes muebles de medios publicitarios, exhibidores y display, producción de impresos y gráficos en gran formato e impresión digital. 3.- La fabricación, compra, venta manufacturación, instalación, reparación, mantenimiento y en general la comercialización de toda clase de artículos publicitarios o propaganda comercial por medio de anuncios panorámicos, anuncios luminosos, anuncios metálicos, anuncios plastificados y en general todo tipo de anuncios exteriores e interiores, manufacturados o fabricados con cualquier tipo de material, incluyendo publicidad gráfica o cualquier otra representación por medio de figuras o signos que tengan como objeto la publicidad comercial de cualquier naturaleza; y en general cualquier medio para la divulgación comercial incluyendo prensa, radio, televisión y cualquier otro medio relacionado con la industria y medios de la comunicación con fines publicitarios. Accionistas: DAVID CABRAL LÓPEZ, MA. CONCEPCIÓN OLMOS LOPEZ Y DAVID CABRAL OLMOS. Representante Legal: DAVID CABRAL LÓPEZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 75 (SETENTA Y CINCO), VOLUMEN 2 (DOS) de fecha 01 de febrero de 2023, ante el Notario Público N° 71, de los del Estado de Aguascalientes.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga David Cabral López, en su carácter de representante legal de la empresa BORDADOS DC, S.A. DE C.V. a favor de David Cabral Olmos, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4131 del que recibe el poder. Firma de los testigos: Pérez Ávila Leslie y Whitney Moreno, sin que se anexe documento de identificación para éstos últimos.
Documentos legales adicionales: 14 de septiembre al 14 de octubre de 2025).			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF4796174, Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025, a las 08:31 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>14 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17604524805511526513983, Revisión practicada el 14 de octubre de 2025 a las 08:34 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001699062/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 234903/2025. Revisión practicada el día 06 de octubre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partidas: Todas. 3 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partidas: Todas 3 meses
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (06, 07, 08 y 09 de octubre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-185362/13019161, de fecha 08 de octubre de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución; o bien presentar el manifiesto de ser distribuidores autorizados con la posibilidad de ser	Presenta	Presenta carta de respaldo distribuidor DAMILTEX S.A DE C.V. para las partidas 10 y 11. Presenta, carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser fabricante de los bienes, para las partidas 6 y 9. Presenta carta de respaldo distribuidor TEXTICEN S.A DE C.V. para las partidas 7, 8, 12, 13 Y 14. Presenta, carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser distribuidor de los bienes marca EXPLOSION para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5. Integrando carta expedida por COMERCIALIZADORA EXPLOSIÓN S. DE R.L. DE C.V.

	<p>requerido en cualquier momento al resultar adjudicado . Anexo "6"</p> <p>Nota: Para el caso de los productos con impresión y/o serigrafía, en caso de no realizarse por la misma empresa, se deberán presentar al menos dos cartas de respaldo; es decir, la carta de respaldo de los productos y la carta de respaldo de los servicios de impresión y/o serigrafía o, en caso de realizarse estos trabajos por parte del licitante, deberá presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser el fabricante.</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante, o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
<p>X.7</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>
<p>X.7.1</p>	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contengan bordado, si será obligatorio que se presenten con dicho bordado, conforme lo solicitado.</p> <p>Para las partidas que se está solicitando muestra física y que contienen impresión en serigrafía, no será necesario que la prenda se presente con dicha impresión, toda vez que lo que se pretende evaluar, es la calidad y composición de la tela.</p> <p>*Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 8, 10, 11, 12, 13 y 14.</p>

X
AL
1-
15

Y

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.

Prenda Confeccionada: Nombre del Licitante: Número de partida: Conjunto de partida:
--

Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro, (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas, botones y/o cierres mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

* Conforme a lo establecido en el numeral IX.

Se deberá identificar de la siguiente manera:

Tela Nombre del Licitante: Número de partida: Conjunto de partida:

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento.

MUESTRAS FÍSICAS SOLICITADAS:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
1	Gorra modelo basuka	1	Si
2	Gorra Modelo centinela		No
3	Gorra modelo teniente		No
4	Gorra Modelo armada		No
5	Gorra modelo legionario		No
			Total de piezas: 1
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física
7	Sudadera cuello redondo modelo Premium	2	No
8	Sudadera con capucha y cangurera Premium marca eurootton		Si
9	Sudadera con cierre y capucha modelo 3331		No
			Total de piezas: 1
Partida	Descripción	Individual	Muestra física
10	Playera polo dama marca absoluto	Individual	Si
11	Playera polo para caballero marca absoluto	Individual	Si

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>5500.</p> <p>Partida 14: Playera cuello redondo manga larga modelo 4501.</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</u></p> <p>Para las partidas enunciadas en el "Anexo 1", las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="240 609 678 731"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica									
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1 a 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>									
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)												
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 1 a 14.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Vinculación de la DGDyV, Mtra. en A. Blanca Alejandra López Gutiérrez, y por la Encargada de Tienda Universitaria, Lic. Josefina Hernández Lara, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-055-2025.</p>									
Otros requisitos												
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-055-2025

Adquisición de artículos promocionales para la Universitienda del Depto. de Vinculación, de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.14	Relación de documentación Anexo "12" Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta Presenta, propuesta en 60 páginas foliadas.
------	---	---

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes:
XG AC X